



11 de mayo del 2007

Licenciado
Rodolfo Villalobos Orozco
Coordinador
Servicios Regionales

ASUNTO: informe final de gestión

Estimado señor:

Para los efectos pertinentes me permito rendir el informe final de mi gestión como Jefe de la Oficina Regional de Pérez Zeledón en los siguientes términos:

Aspectos importantes sobre la labor realizada en la Oficina Regional del Registro Civil de Pérez Zeledón: la oficina actualmente brinda todos los servicios que en Oficinas Centrales se da a los usuarios, exceptuando la resolución de casos que, por ley, corresponde a instancias superiores. Otros servicios, como el de trámites a domicilio y notificaciones de Ley de Paternidad Responsable se brindan en alguna medida, situación que se espera mejorar al recibir la motocicleta asignada a la oficina.

Cambios habidos en el entorno durante mi gestión: se inició la fiscalización de Asambleas (cantonales y distritales) de los partidos políticos con personal propio de la oficina, se implementó la aplicación de la Ley 7688 (Tarjeta de Identidad de Menores) a partir del año 2001, de la Ley 8220 (Simplificación de Trámites Administrativos), Ley 8101 (Paternidad Responsable) y todas aquellas leyes y directrices que son de acatamiento obligatorio (POA, PEI, Control Interno, etc.). Además, se implementó el nuevo formato de cédulas a partir del año 1998 y a partir del año 2001 la expedición de la Tarjeta de Identidad de Menores.

Principales logros alcanzados: se trasladó la oficina de un local alquilado a un particular, con malas condiciones físicas y de ubicación a un local rentado por la Cruz Roja Costarricense, con mejores condiciones y mejor ubicado, con mayor espacio físico que permite atender holgadamente a los usuarios. El personal aumentó de cuatro a siete funcionarios del año 1991 al año 2007, lo que, lógicamente, implica una mejor atención a las necesidades de la población objeto de nuestro trabajo. Se cuenta con servicios en línea conectados a las bases de datos de la Institución en las áreas civil y electoral, además una base local de datos que, en casos de fallas en los sistemas de comunicación, nos permite brindar servicio a los usuarios. Se atiende la demanda de constancias a los centros educativos, labor que anteriormente se debía realizar solo en oficinas centrales. Se cuenta

Oficina Regional en Pérez Zeledón

Teléfono: (506) 771-0302, Fax: (506) 770-2404, 200 mts Oeste, 25 mts Sur de la esquina Noroeste del Parque Pérez Zeledón, San José, Costa Rica



con servicio de vigilancia brindado por una empresa particular y ya se tiene aprobada la contratación del servicio de limpieza y la conexión a Internet. También se nos ha comunicado recientemente la asignación de una motocicleta, lo cual nos permitirá atender con mayor fluidez las notificaciones de Paternidad Responsable y los trámites electorales a domicilio. Se pasó de atender 25.808 personas en el año 1992 a 125.673 personas en el año 2006, lo que representa un aumento del 486%. Destaco como un logro muy positivo la asignación de butacas para el público, de sillas giratorias ergonómicas para el personal y de una silla de ruedas para la atención de personas de la tercera edad y/o discapacitadas. También la instalación de tres extinguidores que nos permitiría la atención de un eventual incendio con seguridad para usuarios internos y externos. La instalación de equipos de aire acondicionado nos ha permitido trabajar con mayor comodidad dada la situación climática de la zona.

Un logro para la Oficina Regional de Pérez Zeledón ha sido la designación durante los últimos procesos electorales como Centro de Transmisión de Datos para la Zona Sur, función que hemos desempeñado de la mejor manera posible, con responsabilidad y atendiendo todas las directrices emanadas del Superior.

Sugerencias: se debe reforzar la atención al público, tanto en el área civil como en la electoral, asignando, por lo menos una estación más en cada una de ellas. Esto, lógicamente, conlleva la creación de una o más plazas. Una vez implementado el servicio de Internet se pueden ofrecer más servicios en línea, lo que representa una disminución de público en la oficina, pero que mejora sustancialmente la atención a los usuarios evitándole el desplazarse a la misma. Se debe realizar un cambio en la distribución de la infraestructura interna del local ocupado actualmente, para dotar de mejores condiciones de trabajo a los usuarios internos y externos y aprovechar de mejor forma el espacio físico.

Considero saludable, para los próximos procesos electorales, que la oficina en su totalidad tenga un papel más activo en aspectos como la juramentación, la entrega de materiales, acreditación de Fiscales, etc. La participación activa en dichos procesos proyectaría de una forma muy positiva a la Oficina y, por lo tanto, al mismo Tribunal en el cantón de Pérez Zeledón y conllevaría un ejercicio de la materia electoral para todo el personal implicado.

La programación de giras a nivel cantonal, tanto a distritos alejados, como al Centro Penal o al Hogar de Ancianos también podría ser asumida por la misma oficina si se le dota de instrumentos y de personal idóneos.



Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República: todas se han cumplido según las mismas directrices lo exigen: declaración jurada de bienes, Control Interno, Informe Final de Gestión, etc.

Observaciones: Dentro de los proyectos no realizados debo hacer mención de las gestiones que se han hecho en la Municipalidad de Pérez Zeledón para obtener la donación de un lote que permita que la Institución construya su propio local. Estos trámites se iniciaron desde el año 1999 y tanto el suscrito como el señor Edwin Arce Ramírez, cuando ha ejercido interinamente la jefatura, hemos realizado gestiones y enviado notas al respecto. Sin embargo, la Municipalidad no ha logrado concretar dicha donación por lentitud burocrática, por trabas impuestas en algunos casos por la Contraloría General de la República

Atentamente,

Víctor Manuel Retana Chinchilla
Jefe

VMRC/vmrc

cc: Licenciado Edwin Arce Ramírez, Jefe a.i. Oficina Regional Pérez Zeledón
Licenciado Ricardo Carías Mora, Jefe Recursos Humanos TSE
Licenciado Alejandro Bermúdez Mora, Secretario TSE